



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 7 de octubre de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00359-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sr(a)s.

DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06

Presente.-

Asunto: CONVOCATORIA A DIRECTIVOS SOBRE TALLER EN RÚBRICAS DE AULA A NIVEL DE LAS REDES EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL SEGUNDO MOMENTO DEL MONITOREO PEDAGÓGICO 2026.

Referencia: a) Oficio Múltiple N.º 00788-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
b) Memorándum Múltiple N.º 00095-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, por medio del cual se establecen las orientaciones y precisiones para la implementación del segundo momento del monitoreo pedagógico y el fortalecimiento de la gestión pedagógica.

Al respecto, se comunica que la UGEL 06 en coordinación con la DRELM ha programado el desarrollo de talleres presenciales dirigidos a los directivos de las instituciones educativas, enfocados en el uso y análisis de las rúbricas de evaluación en aula, con la finalidad de fortalecer sus capacidades para el acompañamiento y monitoreo de la práctica docente. Dicha jornada priorizará el desarrollo de los siguientes desempeños:

- Promueve el desarrollo del razonamiento, la creatividad y el pensamiento crítico.
- Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza.

El taller se realizará:

Día: Miércoles 14 de octubre de 2026

Hora: 9:00 am a 1:00 pm

Lugar: En cada Red Educativa Institucional (REI), según el local asignado en coordinación con el especialista designado a su REI.

Se recuerda a los directivos que su asistencia es fundamental para garantizar la aplicación del instrumento: Rubricas del aula en el marco del segundo momento del monitoreo pedagógico 2026

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0929162

CLAVE: C7359F

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749



Perú Responde





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Por lo cual, se invoca su participación activa y puntual para garantizar el cumplimiento de los objetivos orientados a la mejora de los aprendizajes en nuestra jurisdicción.

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 – Ate, en atención a la Resolución Directoral N° 00189-2026-UGEL 06.

Hago oportunidad propicia para expresarle las seguridades de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ
JEFA (E) DEL AREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º06

MMOV/J(e). AGEBRE
JRMII/ Esp. AGEGRE



ORELLANA VASQUEZ Mery
Marisa FAU 20332030800
soft

JEFA DE AGEBRE -
UGEL06

En señal de conformidad

2026/10/07 12:33:30

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0929162

CLAVE: C7359F

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749



Perú Responde

